

MIÉRCOLES, 31 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 22

## AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

**CVE-2018-703** *Información pública de la aprobación inicial del Estudio de Detalle en Paseo de las Infantas, 9.*

Aprobado inicialmente en fecha 19/01/2018 el Estudio de Detalle promovido por los Hermanos Zubiaga González referente a la parcela 5649101UP del Paseo de las Infantas, 9, con el objeto de posibilitar el desarrollo del convenio urbanístico contenido en la página 123 de la Memoria del PGOU para completar, adaptar o modificar las determinaciones concretas recogidas en convenio urbanístico perteneciente al PGOU.

En cumplimiento de la Resolución de Alcaldía de fecha 19/01/2018 y del artículo 78.2 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete el expediente a información pública por plazo de veinte días, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Durante el período de información pública, quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, a los efectos de que se presenten las alegaciones y sugerencias que se consideren pertinentes.

Queda suspendido el otorgamiento de licencias en el ámbito territorial afectado por el Estudio de Detalle de la parcela 5649101UP9054N, por un plazo máximo de dos años.

Comillas, 19 de enero de 2018.

El alcalde en funciones,  
Julián Rozas Ortiz.

2018/703